



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación
Superior para el Magisterio**

Ciudad de México a 6 de diciembre de 2023.

COMUNICADO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Me refiero a los créditos de la Licenciatura en Educación Especial, principalmente a la discordancia encontrada entre la información presentada en la página de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM) y en el Acuerdo Secretarial 16/08/22 por el que establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica.

Al respecto me permito comunicarle que, por un error humano, la sumatoria de los créditos en la "Relación de cursos" no correspondía con la real, toda vez que se hizo la revisión de cada uno de los créditos de los cursos y se confirmó que el total no era el correcto, no obstante, el error ya fue subsanado en la página de la DGESuM, se puede verificar en la siguiente url: <https://dgesum.sep.gob.mx/planes2022/cursos56>

Por último, cabe señalar que en todo momento la información de carácter oficial es la que se encuentra publicada en el Diario Oficial de la Federación a través del Acuerdo Secretarial 16/08/22, el resto de las publicaciones son de carácter informativo.

ATENTAMENTE



MARIO A. CHAVEZ CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

